

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 231 Jueves 3 de diciembre de 2009 Pág. 37601

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35369 TALLERES LLOBREGAT, S.A., EMILIO GUERRI REY, ENRIQUE RAVENTÓS CATASÚS

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 281/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de -T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social), se ha dictado auto en fecha 27/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Enrique Raventós Catasús, Talleres Llobregat, S.A. y Emilio Guerri Rey por importe de 4.931,09 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 27 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088154-1